



València a 15 de junio de 2020

CIRCULAR Nº 18 / 2020

ASUNTO: XXXVIII JOCS ESPORTIUS COMUNITAT VALENCIANA. BASES – FINAL AUTONÒMICA



1.- Dada la situación especial provocada por el Covid-19 este campeonato se desarrolla con reglamentación y medidas extraordinarias y bajo un Protocolo Covid-19 FACV, el cual rige durante todo el desarrollo de la competición y cuyo cumplimiento es obligatorio.

2.- Documentación: Todos los participantes han de estar inscritos en tiempo y forma por sus respectivos clubes o colegios en la aplicación de la Dirección General del Deporte.

Todos los jugadores que pueden participar en la final, tienen la obligación de hacer la inscripción mediante formulario web en <https://www.facv.org/formularios-inscripcion-jocs> antes de la fecha límite, que será el **22 de junio de 2020**.

3.- Días de juego: **27 sábado (cat. cadete) y 28 domingo (cat. infantil) de junio**

4.- Sede de juego: Salón Santa Creu. Av. Les Moles, s/n, 46650 Canals, València

5.- Categorías: Se establecen dos categorías, que se juegan por separado:

- Cadete: nacidos en 2004 y 2005 (juegan el sábado 27 de junio).
- Infantil: nacidos en 2006, 2007, 2008 y 2009 (juegan el domingo 28 de junio).

6.- Sistema de juego:

- Las 5 primeras rondas se formarán dos grupos de 6 jugadores y disputarán una liga. Los impares según ranking formarán el grupo A y los pares el grupo B.
- Las tres últimas rondas, todos los jugadores de ambos grupos se unen en un suizo respetando en él los emparejamientos y puntuaciones de la fase previa.

7.- Ritmo de juego: 10 min +3 seg / jugada. El tiempo de cortesía se establece en la caída de la bandera.

8.- Sistemas de desempate: (1) Resultado Particular (2) Bucholtz FIDE –peor (3) Bucholtz FIDE total (4) Sonnenborn-berger (5) Elo medio de los oponentes.

9.- Horario de juego aproximado:



- 9:15h: Recepción de jugadores y tutores para el control del protocolo covid-19.
- De 10:30h a 13:30h se jugarán las 5 primeras rondas.
- De 13:30 a 15:00h descanso / comida.
- De 15:15h a 17:30h se jugarán las 3 últimas rondas.
- 17:30h entrega de premios de forma individual y sin público

10.- Clasificados e Inscripción:

Dada la situación excepcional provocada por el Covid-19, el desarrollo de la Final es limitada a un número reducido de participantes y se establece de la siguiente forma:

- Clasifican el primer y segundo deportista de la general de cada una de las tres finales provinciales (6 en total).
- Clasifican las mejores jugadoras femeninas de la general cuando no hayan ocupado plaza conforme el apartado anterior y de cada una de las tres finales provinciales.
- Clasifican los jugadores de Tecnificación (grupos I y II).
- Los mejores ELOs de jugadores que hayan participado en las finales provinciales de los Jocs, hasta completar 12 participantes.

Ver Anexo I de esta circular para conocer los clasificados.

No hay cuota de inscripción y todos los niños participantes tendrán la comida pagada por la organización en el lugar previsto para ello (el propio salón Santa Creu) siempre y cuando informen previamente que se quedan a comer. Es posible que el acompañante pueda reservar su comida en el mismo local (fecha límite para reservas el jueves 25 de junio). En la web se publicará el menú y el precio para acompañantes.

11.- No se acreditarán delegados dada la limitación de acceso a la sala de juego.

12.- La FACV designará un Coordinador y un Responsable Médico dentro de las medidas del protocolo FACV Covid-19 y ambos estarán presentes en el torneo. Sus directrices e instrucciones serán de obligado cumplimiento para jugadores y acompañantes.

13.- El emparejamiento se realizará con el programa informático Swiss Manager.

14.- En el caso de que sea posible la participación, formarán la Selección de la Comunidad Valenciana en los Campeonatos de España por Equipos en Edad Escolar, los dos primeros chicos y las dos primeras chicas de cada categoría. El tercer componente de cada equipo será designado por el responsable del Área de Tecnificación de la FACV.

15.- Los campeones/as autonómicos/as se clasificarán para los respectivos Campeonatos de España individuales en las categorías Sub-14 y Sub-16, en representación de la Comunidad Valenciana y en las condiciones que marque el convenio de colaboración entre la FEDA y la FACV para el año 2020.

16.- Organiza: Conselleria d'Educació, Cultura i Esport y Federació d'Escacs de la Comunitat Valenciana.



OTRAS CONSIDERACIONES

- a. La incomparecencia no justificada a una ronda o a dos rondas aunque sean justificadas, supondrá la retirada del torneo.
- b. Sobre arbitraje y programa de emparejamiento se aplicará la Circular 23/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-23.pdf>).
- c. Se iniciará expediente ante el Comité de Competición:
 - i. A todo aquel jugador que se inscriba y no se presente, siempre que la ausencia no resulte debidamente justificada en el plazo de dos días, lo que será valorado por el Comité de Competición de la FACV.
 - ii. A todo jugador que se retire del torneo y no justifique dentro de los dos días siguientes a la ronda su retirada podrá ser sancionado y deberá pagar el triple de su inscripción en el siguiente torneo individual de la FACV.
- d. Sobre los dispositivos electrónicos se aplicará la Circular 22/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-22.pdf>).
- e. En la sala de juego no estará permitido consumir alimentos ni tener bebidas que no dispongan de tapón para evitar derrames.
- f. Todo lo no especificado en estas bases se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FACV, FEDA y FIDE o será resuelto por la organización y la FACV.
- g. Los participantes con su inscripción aceptan estas bases y la Política de Privacidad de la FACV (<https://www.facv.org/aviso-legal>) así como el Protocolo Covid-19 FACV.
- h. Para percibir premios, trofeos y regalos que hubieran en la competición se deberá estar presente en la sala de juego en el momento de la clausura, salvo causa de fuerza mayor debidamente anunciada previamente y cuya justificación sea aceptada por el Director del Torneo o, en su caso, por el Árbitro Principal.

PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV:

Los torneos de la FACV están sujetos a la aplicación del “Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual” publicado en la página Web de la FACV <https://www.facv.org/proteccion-al-menor>

Fdo.: Luis Martínez Vázquez

Responsable del Área de Jocs Esportius de la FECV